

La nueva norma UNE 56418:2016 regula el protocolo de actuación en cascos urbanos afectados por termitas subterráneas

- **El documento técnico publicado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) establece una recomendación de protocolo de actuación a seguir por las administraciones públicas, organizaciones y empresas de control de plagas.**
- **La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) ha colaborado en la redacción de la Norma, elaborada por el Comité Técnico de AENOR AEN/CTN 56 Madera y Corcho.**
- **Esta nueva normativa pretende sistematizar las intervenciones de control de plagas de xilófagos tanto en edificios como en entornos de núcleos urbanos.**

Madrid, enero 2017.- Con el objetivo de facilitar a las empresas y prescriptores métodos de actuación en casos de ataques de termitas subterráneas en entornos urbanos, el Comité Técnico de AENOR AEN/CTN 56 Madera y Corcho ha publicado la Norma UNE 56418: "Protocolo de actuación en cascos urbanos afectados por ataques de termitas subterráneas". Se trata de un documento destinado a servir de base para el tratamiento de todos los agentes xilófagos y que permita abordar este problema concreto.

ANECPLA ha participado en la elaboración de esta nueva normativa que "se presenta como una recomendación de protocolo de actuación a seguir por las administraciones públicas, organizaciones y empresas de tratamientos en el caso de que un conjunto de edificaciones (cascos históricos, cascos urbanos, barrios, urbanizaciones, etc.) se vea afectado por un ataque de termitas subterráneas", resume la directora general de la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental, Milagros Fernández de Lezeta.

La nueva Norma 56418 nace con la vocación de sistematizar las intervenciones de control de plagas de termitas subterráneas en áreas urbanas, tanto en los edificios como en sus entornos, a través de la definición de una serie de requisitos básicos que ayuden tanto a la hora de realizar un diagnóstico como de ejecutar un tratamiento, lícitos de forma independiente. Tal y como recuerdan desde ANECPLA, cuando se detectan termitas en un edificio, el control no debe reducirse al edificio afectado, ya que las termitas se van a mover a partir de su nido en todas las direcciones. Por lo tanto, explica Fernández de Lezeta, "es necesario realizar un diagnóstico que nos ayude a determinar la extensión del problema y a establecer estrategias globales de control en el casco urbano para evitar casos de municipios "asediados por termitas" como, por ejemplo, Santa Cruz de Campezo (Álava)".

Asimismo, se indican una serie de medidas adicionales a aplicar de forma opcional, así como una serie de notas acerca de las inspecciones de edificios en rehabilitación, control de

los materiales de madera y el propio uso de la madera en construcción, además de facilitar información precisa sobre termitas y los métodos de tratamiento de estos xilófagos.

Las termitas

Las termitas, presentes en las zonas tropicales y subtropicales del planeta, son una plaga frecuente que afecta especialmente a las construcciones localizadas en los cascos antiguos de las ciudades. Estos insectos, que se alimentan de la celulosa contenida en la madera, han atacado pueblos enteros y representan una de las agresiones más peligrosas que pueden sufrir las estructuras de madera de un edificio, ya que los daños permanecen

en la mayoría de las ocasiones ocultos. Son capaces de atravesar cualquier material, incluido el hormigón, y al ser una plaga silenciosa -ni se ven ni se oyen- su capacidad de actuación es aún más rápida. Cuando se detectan, generalmente, ya han destruido la construcción en sí.

Las termitas cumplen una importante función en la naturaleza degradando la madera muerta, pero en nuestras viviendas, edificios y ciudades, al alimentarse de la madera que contienen vigas, parqués, marcos de puertas y ventanas, muebles, obras de arte, papeles, etc... son una plaga a combatir por los cuantiosos daños estructurales y pérdidas económicas que pueden llegar a ocasionar y que se cifran anualmente en millones de euros.



Detección y prevención unidos a la innovación en el sector

Las termitas son insectos sociales que viven en colonias y que tienen una gran capacidad de reproducción. No son fáciles de localizar ya que huyen de la luz y sólo, en algunos casos, puede delatarlas una especie de cordón terroso pegado a la pared o a las cornisas o

voladizos. Si golpeamos alguna de las zonas que podrían estar afectadas y se rompe o se queda hueco, casi con toda seguridad estará plagado de termitas. A diferencia de la carcoma, ésta no suele dejar agujeros que delaten su presencia, de ahí que sea más difícil su detección. Las más peligrosas son las termitas subterráneas, presentes en España y que pueden llegar a provocar graves daños en relativamente poco tiempo.

Los lugares carentes de ventilación, con humedad, y en general, faltos de mantenimiento y limpieza, son el hábitat idóneo para su asentamiento. En materia preventiva, ANECPLA recomienda, entre otras medidas, controlar que no se produzcan humedades en las viviendas y, en caso de inundación, el área afectada debe secarse con la mayor celeridad posible por medio de ventilación y calor para que las termitas no ataquen los rodapiés, el parqué o los cercos de las puertas. No obstante, lo más aconsejable será recurrir a expertos en el tratamiento de esta plaga que, en caso de no tratarse con los métodos adecuados, puede perdurar por mucho tiempo en el edificio.

En este sentido, ANECPLA confía en que el avance de nuevas formas de detección seguirá creciendo a buen ritmo al igual que lo ha hecho en los últimos tiempos. Una de las últimas innovaciones que se han incorporado al sector posibilita la visualización previa del estado de las estructuras de los edificios. Otras están encaminándose a la posible aplicación de georadares que permitan fotografiar los elementos por dentro.

Cursos CEDESAM para el tratamiento de protección de la madera

El Centro de Estudios de Sanidad Ambiental (CEDESAM), cuyo socio principal es ANECPLA, ofrece una serie de cursos especializados en el tratamiento de protección de la madera, que incorporan información sobre la nueva norma:

- Protectores de la Madera. Biocidas. TP8. Nivel Aplicador.
 - Modalidad mixta (presencial con clases en la sede de CEDESAM Madrid: C/ Cruz del Sur, 40 local).
 - 25 horas

- Protectores de la Madera. Biocidas. TP8. Nivel Responsable.
 - Modalidad mixta (presencial con clases en la sede de CEDESAM Madrid).
 - 80 horas.

Para más información: www.cedesamformacion.es

XXXX

ANECPLA es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a más de 450 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.



Información a usuarios y profesionales:

Contacto editorial:

CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN S.L. – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29

consuelo@consuelotorres.es

lorena@consuelotorres.es

ANECPLA

Tel: 91 380 76 70

anecpla@anecpla.com

www.anecpla.com

www.anecpla.com/blog-anecpla

[@anecpla](https://www.instagram.com/anecpla)

www.facebook.com/AneCpla

www.linkedin.com/company/anecpla

plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts

www.youtube.com/user/AneCplaTV